



## CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/07/2025 - 17:17:23  
Recibo No. S000340290, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B4MK8sP1bM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES TRAVELVIP S.A.S.  
Nit : 901288994-0  
Domicilio: Aguachica, Cesar

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 51348  
Fecha de matrícula: 22 de mayo de 2019  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 No. 6 - 44 - José maria campo serrano  
Municipio : Aguachica, Cesar  
Correo electrónico : transportestravelvipsas@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3207323764  
Teléfono comercial 2 : 3166179913  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 No. 6 - 44 - José maria campo serrano  
Municipio : Aguachica, Cesar  
Correo electrónico de notificación : transportestravelvipsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de abril de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2019, con el No. 11619 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES TRAVELVIP S.A.S.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa tendrá diferentes líneas de servicios como son las siguientes: la prestación de servicio público de transporte en diferentes modalidades, la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, intermunicipal y

# CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/07/2025 - 17:17:23  
Recibo No. S000340290, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B4MK8sP1bM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

urbanos, ya sea colectivo o transporte masivo de pasajeros. la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial, turismo, empresarial y escolar, la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en vehículos tipo taxi y motocarro, la prestación de servicio público de transporte terrestre de pasajeros y carga de carácter mixto, la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga, nacional e internacional, prestación del servicio municipal de transporte, almacenamiento, procesamiento, la prestación de transporte en vehículos tipo volco y/o volqueta, prestación de servicios de maquinaria pesada para trabajos de obras civiles, entre otras: buldocer, retroexcavadora, cilindros, vibradoras, moto niveladoras y demás equipos utilizados para esta clase de servicios, suministro de transporte de personal a través de camionetas dc, camperos, station wagon/van, microbuses, busetas y buses, transporte de carga líquida y sólida en carro-tanque, doble troque, tracto mulas, vvolquetas y otros vehículos requeridos para esta actividad, construcción de obras civiles, para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesario convenio para los fines que ella persigue y que de manera directa en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, el suministro integral de toda clase de insumos de papelería & útiles de oficina, elementos y accesorios en general, todos los productos necesarios para el aseo, limpieza y desinfección de edificios u oficina, suministrar las dotaciones para el personal de las empresas de diferentes sectores en general, ropa, calzado y elementos de protección personal, elementos de seguridad industrial. comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, lavado, encerada, montaje y despichado de llantas. suministro, mantenimiento y recarga de extintores de las oficinas, subsedes, vehículos para los diferentes sectores en general, equipamiento y amueblamiento de oficinas. el suministro integral de toda clase de equipos, muebles, herramientas, accesorios, artículos y demás elementos requeridos para el funcionamiento de oficinas. se incluyen venta de mobiliario como escritorios, mesas, sillas, salas de juntas, divisiones modulares y en general todo tipo de muebles necesarios para el funcionamiento de oficinas, se incluye la venta de todos los accesorios y periféricos que componen una red integral de tecnología, como servidores, ups, computadores de escritorio, portátiles, mecanismos de seguridad de equipos, tabletas, monitores, y todo accesorio y equipo asociado o conexo a esta necesidad. así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. en desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades como lo dispone la ley.

### CAPITAL

#### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 250.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250,00

#### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 250.000.000,00
-------	-------------------

# CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/07/2025 - 17:17:23  
Recibo No. S000340290, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B4MK8sP1bM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250,00

#### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 250.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 250,00

Por Certificación de capital del 25 de junio de 2019 de la El Suscrito Revisor Fiscal de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2019, con el No. 11772 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO EN TRANSPORTES TRAVELVIP SAS

Por Certificación de capital del 25 de junio de 2019 de la El Suscrito Revisor Fiscal de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2019, con el No. 11773 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL PAGADO EN TRANSPORTES TRAVELVIP SAS

### REPRESENTACIÓN LEGAL

la totalidad de las funciones de representante legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con el previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en intereses de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus acciones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue a la asamblea de accionistas. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la asamblea de accionistas o el revisor fiscal de la sociedad. 8) convocar la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparten asamblea de accionistas y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

### NOMBRAMIENTOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/07/2025 - 17:17:23  
Recibo No. S000340290, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B4MK8sP1bM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 02 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2023 con el No. 15787 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NELLY TATIANA INFANTE FAJARDO	C.C. No. 1.065.883.287

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) C.C. del 25 de junio de 2019 de la El Suscrito Revisor	11772 del 02 de julio de 2019 del libro IX
Fiscal	
*) C.C. del 25 de junio de 2019 de la El Suscrito Revisor	11773 del 02 de julio de 2019 del libro IX
Fiscal	
*) Acta No. 6 del 09 de septiembre de 2024 de la Asamblea	17770 del 18 de septiembre de 2024 del libro IX
Extraordinaria	

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** H4921  
**Actividad secundaria Código CIIU:** N7710  
**Otras actividades Código CIIU:** G4761 G4771

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



## CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 22/07/2025 - 17:17:23  
Recibo No. S000340290, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B4MK8sP1bM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$861.072.542,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

### CERTIFICAS ESPECIALES

Por documento privado, acta n. 4 del 08 de febrero de 2023 de asamblea extraordinaria inscrita en esta cámara de comercio el 10 de febrero de 2023 con el número 15800 del libro IX se removió del cargo de revisor fiscal principal a juan guillermo calderon acosta con numero de cedula 1.065.871.206 y revisor fiscal suplente nestor mauricio torres cera con numero de cedula 1.098.643.675 quedando vacante los cargos.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

El secretario  
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---